

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuál es el plazo para postular propuestas de talleres?

El plazo para presentar las propuesta es entre el lunes 17 de febrero y el domingo 16 de marzo del 2025. El formulario no aceptará respuestas después del plazo.

¿Cómo se postula?

Las propuestas se hacen llegar completando el “Formulario de postulación” disponible en el sitio web www.munitalagante.cl completando de manera correcta toda la información requerida y adjuntando los archivos necesarios.

¿Debo vivir en la comuna de Talagante?

Se dará prioridad a postulantes que sean de la comuna de Talagante, aunque no es una condición excluyente. Deberás acreditar domicilio con alguna cuenta de servicios básicos o registro social de hogares.

¿Qué tipo de imágenes se deben adjuntar en el formulario?

Puedes adjuntar imágenes de talleres realizados anteriormente en la Corporación Municipal del Arte y la Cultura de Talagante o en otros espacios de cualquier comuna. También imágenes o videos de resultados de talleres, por ejemplo, si es un taller de danza, registro de alguna presentación, si es un taller de alguna manualidad, registro del resultado obtenido. Las imágenes son para corroborar experiencia.

¿Para qué edad debe estar dirigido el taller?

El taller debe estar dirigido para los siguientes grupos etarios:

- Niñas y niños (5 a 12 años)
- Adolescentes (13 a 17 años)
- Adultos desde los 18 años
- Adultos Mayores desde los 60 años

¿Para cuántas personas debe ser el taller?

El taller deberá estar planificado para grupos de mínimo 15 personas.

¿Cuánto dura el taller?

Los talleres son impartidos entre abril y noviembre (8 meses), una vez por semana, sesiones de una hora y 30 minutos de duración (como mínimo).

¿Se debe organizar alguna actividad de cierre para finalizar el taller?

Los talleres finalizan con una muestra de cierre organizada por la Corporación la última semana de noviembre o la primera de diciembre, esta muestra puede ser una exposición o presentación en el teatro, según el tipo de taller que sea.

¿Cuáles son los honorarios por el taller?

Los honorarios corresponden a un monto bruto mensual de \$187.135 (\$160.000 líquidos) contra boleta de honorarios. Esto corresponde a una clase a la semanal por mes.

¿Se puede solicitar materiales a las y los participantes del taller?

Sí, se puede solicitar materiales a las y los participantes.

¿Se puede postular un taller que sea particular y financiado por quienes asisten?

Sí, se puede. Existen 2 modalidades de postulación la Contratación a honorarios, financiado por la Corporación Municipal del Arte y la Cultura de Talagante y que es gratuito para la comunidad, y el Taller Pagado por Participantes, en el que el profesor cobra una mensualidad directamente a los participantes y del total recaudado debe pagar mensualmente el 10% a la Corporación por el uso del espacio.

¿Cuándo y cómo se conocerán las propuestas seleccionadas?

La Corporación Municipal del Arte y la Cultura de Talagante realizará una selección de 15 talleres gratuitos para la comunidad, esta información será subida el día martes 25 de marzo del 2025 a las redes sociales de la corporación y a la página web de la Municipalidad www.munitalagante.cl

Consultas al whatsapp +569 8513 0737